RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN DEL 14 DE AGOSTO DE 2025, POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN C101-04PG-0725-0060, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN LAS SEDES DE POSADA SAN RAFAEL (MÁLAGA), ANDALUCIALAB (MARBELLA), ALMACÉN GUADALHORCE (MÁLAGA) Y HOTEL ESCUELA CONVENTO SANTO DOMINGO (ARCHIDONA), PARA LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A.

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 14 de agosto de 2025, este Órgano de contratación **RESUELVE**

Primero: Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

Segundo: Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero: Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

- Presidente: Jefe del Departamento de Smart Office.
- Vocal Económico Financiero: Técnico Economista de la Dirección de Contratación.
- Vocal Jurídico: Directora de Contratación.
- Secretaria: Jefa del Departamento de Contratación.

Málaga, 14 de agosto de 2025

Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente